



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que en el presente proceso se tiene programada audiencia para el día de mañana 07 de julio a partir de las dos de la tarde, fecha para la cual se vence la siguiente tutela: radicado 2023-321 instaurada por la señora ALODIA DEL SOCORRO VILLADA GONZALEZ en contra de SURA E.P.S. cuyo término es perentorio. A despacho para resolver. Medellín, 06 de julio de 2023.

JESICA JANETH ALTAMIRANDA MADERA
Escribiente

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, julio seis de dos mil veintitrés

PROCESO: Ejecutivo de Alimentos
EJECUTANTE: Ángela María Mejía Castaño
EJECUTADO: Rodrigo Oswaldo Velásquez Echeverri
RADICADO: 05001-31-10-011-2022-00537-00
INSTANCIA: Única
DECISIÓN: Aplaza audiencia – Fija fecha

Vista la constancia secretarial que antecede, se aplaza la audiencia prevista para el día de mañana, y, en consecuencia, se señala el día **13 de marzo de 2024** a partir de las **02:00 de la tarde**, para la realización de la audiencia ordenada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **349993647612a9ea15b2bcb033ca0756e8f4ddacd48ebafd73e007d164e68241**

Documento generado en 06/07/2023 02:23:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>